

DISPONGO:

Uno.—Don Fernando Palop Fillol, Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Tercera de la misma Audiencia, vacante por traslado de don José María Andrés Bonet.

Dos.—Don Ricardo Enríquez Sancho, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo con destino en la Sala Segunda de la misma jurisdicción de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Primera de la citada jurisdicción en la misma Audiencia, vacante por haber sido declarado supernumerario don Juan Antonio Xiol Ríos.

Tres.—Don Miguel García López, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de Málaga, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la citada capital, vacante por jubilación de don Francisco Román Bayona.

Cuatro.—Don Manuel Vicente Garzón Herrero, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo con destino en la Audiencia Territorial de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la misma jurisdicción en la Audiencia Nacional, vacante por promoción de don José María Ruiz Jarabo Ferrán.

Cinco.—Don Carlos Onecha Santamaría, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número doce de la misma capital, vacante por traslado de don don Antonio Perea Vallano.

Seis.—Don Pablo Manuel Cachón Villar, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Zamora, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de Valladolid, vacante por traslado de don José María Gil Sáez.

Siete.—Don Jesús Eugenio Corbal Fernández, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslado de don Xavier O'Callghan Muñoz.

Ocho.—Don José Ramón Ferrándiz Gabriel, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Terrasa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número tres de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Fermín Sanz Villuendas.

Nueve.—Don Julio Márquez de Prado Pérez, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de Córdoba, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número tres de la misma capital, vacante por traslado de don Joaquín Sánchez Ugena.

Diez.—Don Miguel Antonio Soler Margarit, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número tres de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Albacete, vacante por traslado de don Manuel Antón de la Fuente.

Once.—Don Carlos Cezón González, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lérida, vacante por traslado de don Mariano Miguel Ferrando Marzal.

Doce.—Don Joaquín Luis Sánchez Carrión, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián,

pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslado de don Ildefonso García del Pozo.

Trece.—Don Francisco José Ferrando Zuriaga, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Vitoria, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de Pamplona, vacante por traslado de don Francisco José Martín Mazuelos.

Catorce.—En vacante económica producida por pase a la situación de supernumerario de don Juan Antonio Xiol Ríos y con antigüedad de siete de abril de mil novecientos ochenta y dos, se promueve a la categoría de Magistrado a don Antonio Juan Gutiérrez Rodríguez-Moldes, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villalba, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número dos de Vitoria, vacante por traslado de don Antonio Salas Carceller.

Quince.—De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados once y doce del presente Real Despacho, no cesarán en su actual destino hasta que transcurran cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Real Despacho en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión de los mismos los nuevos titulares que se nombren, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de la plaza para la que ha sido designado.

Dieciséis.—De conformidad con lo previsto en el artículo treinta y cuatro punto tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados aludidos en los apartados trece y catorce del presente Real Despacho deberán posesionarse de sus cargos dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

12474 ACUERDO de 23 de abril de 1982 por el que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Manuel Cerdá Cerdá, Juez de ingreso.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de abril de 1982, adoptó el siguiente Acuerdo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo y el 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero,

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida el día 30 de mayo de 1982, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Manuel Cerdá Cerdá, Juez de ingreso con destino en el Juzgado de Distrito de Novelda, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

En Madrid a 23 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12475 CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de mayo de 1982, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca un curso de perfeccionamiento sobre «Transferencias de los funcionarios del Estado a las Comunidades Autónomas» para funcionarios del Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Advertido error en el párrafo segundo de la norma primera de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1982, donde dice: «El mencionado curso se celebrará en la Escuela de la Función Pública Superior, durante los días 28, 29 y 30 de junio, en sesiones de mañana y tarde», debe decir: «El mencionado curso se celebrará en la Escuela de la Función Pública Superior, durante los días 30 de junio y 1 y 2 de julio, en sesiones de mañana y tarde».

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1982.—El Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, Mariano Baena del Alcázar.

M² DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12476 RESOLUCION de 13 de mayo de 1982, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, se rectifican errores, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir en propiedad plazas de la Escala Facultativa, Arquitectos de este Organismo, y se determina la fecha del comienzo de los ejercicios.

Por Resolución de 10 de noviembre de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero de 1982, este Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación convocó pruebas selectivas para cubrir en propiedad siete plazas vacantes en la Escala Facultativa (Arquitectos), tres en turno restringido y cuatro en turno libre.

La Resolución de la Dirección General de este Instituto de 25 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril)